

El Tiempo

La verdad os hará libres!

QUITO — ECUADOR

EDITORES: "La Unión" C. A.

García Moreno 626 — Teléfonos: 212-725 — 213-885

CASILLA 3117

Quito, jueves 29 de Enero 1976

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ADLER".

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves, nueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Segundo Manuel Goyes, Notario Público de este Cantón, comparecen los señores: Elio Santos Coral Tapia, Segundo Galo Coral Tapia, Luis Feliciano Coral Tapia, María Etelvina Ramos Orozco, Hidalgo Emerson Coral Tapia, Julio César Riofrío Orozco, Laureano Coral Tapia, Edmundo Rodrigo Cisneros Yépez, Pedro Alfonso Vizcaíno Villarreal, con sus respectivas Cédulas de Identidad, todos mayores de edad, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Tul-

cán, libre y voluntariamente, en uso de las garantías establecidas en la Constitución de la República y más Leyes de la misma, en base de que somos choferes profesionales y propietarios de automotores destinados al transporte público de carga, acordamos constituirnos en Compañía de Transportes de Responsabilidad Limitada, bajo la razón social de TRANSPORTES ADLER COMPANÍA LIMITADA", con un capital social de cincuenta mil sucres y con duración de diez años, a contarse de la fecha de inscripción de la actual escritura en el Registro Mercantil. Escritura pública celebrada con fundamento en la respectiva minuta, estatutos jurídicos de la Entidad, acta constitutiva de la misma y autorización conferida por el señor Director General de Tránsito de la Nación, cuyo texto de los mismos, se halla inserto en dicha escritura de constitución de la Compañía en referencia, firmando tal instrumento íntegramente, el Notario, los otorgantes, quienes vuelven a ratificarse en lo expuesto, en unidad de acto. (Firmado Helio Santos Coral Tapia.— Galo Coral T.— Luis Coral T.— Etelvina de Riofrío.— Emerson Coral.— Julio C. Riofrío.— Laureano Coral T.— E. R. Cisneros.— Pedro A. Vizcaíno.— El Notario. S. M. Goyes.

Tulcán, mayo 20 de 1974.

El Secretario,

del Juzgado 2º Provincial
Jaime Enrique Ortega.

(Hay un sello).